

CENTRAL BODEGAS CONCRETÓ ALIANZA ESTRATÉGICA PARA LEY REP

Con el objetivo de fortalecer el cumplimiento normativo y la trazabilidad de residuos en sus operaciones logísticas. Central Bodegas concretó una alianza estratégica con ReSimple, sistema colectivo autorizado para la gestión de envases y embalajes en el marco de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (Ley REP),

El convenio permite a Central Bodegas gestionar y reportar formalmente residuos no domiciliarios, como cartón y film plástico, asegurando trazabilidad y alineamiento con las exigencias regulatorias vigentes, a través de ReSimple.

Desde una perspectiva operativa, el acuerdo también beneficia a los clientes de los cinco centros logísticos de la compañía -La Vara, La Vara 2, Lo Boza, Casas Viejas y Milagro de Nos- quienes acceden a orientación técnica especializada sobre sus propias obligaciones bajo la Ley REP.



De esta forma, la alianza contribuye a una gestión más eficiente de los residuos generados en la cadena logística y refuerza el avance hacia modelos de economía circular desde la infraestructura y la operación.